

ADENDA A LAS GUÍAS DOCENTES¹
CURSO ACADÉMICO 2019-2020

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL PROGRAMA	
1.1 Máster Universitario en: Agricultura y Ganadería Ecológicas	CÓDIGO MEC: 100925
1.2 Módulo/Asignatura (incluidas las asignaturas de Prácticas): III/17 Planificación y Evaluación de la Transición Agroecológica	
1.3 Responsable del Módulo/Asignatura/: Gloria Isabel Guzmán Casado	

2. CAMBIOS INCORPORADOS EN LA PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA²:

2.1 Cambios en los CONTENIDOS docentes (se han reducido, sintetizado, cambio de unos contenidos por otros, ...)
No se han modificado los contenidos
2.2 Cambios en ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍAS DOCENTES Y RECURSOS a utilizar

¹ El presente documento debe recoger de manera sintética y ordenada los **cambios** producidos en este Módulo/Asignatura que afectan al contenido inicial de su guía docente del curso 2019-2020, de acuerdo con las instrucciones dictadas por la Universidad Internacional de Andalucía en cumplimiento de las medidas excepcionales adoptadas por las autoridades nacionales y autonómicas a causa de la pandemia del COVID-19.

² Únicamente deben recogerse los cambios producidos en cada apartado señalado. Debe tenerse presente que los objetivos, competencias y resultados de aprendizaje no pueden verse alterados.



ACTIVIDADES FORMATIVAS (Incluir todas las líneas que sean necesarias)			
ACTIVIDAD FORMATIVA	TIPO DE ENSEÑANZA (presencial/ a distancia)	DEDICACIÓN (horas de trabajo autónomo del estudiante)	DEDICACIÓN (horas de trabajo del estudiante con apoyo del profesor)
La Agroecología como un enfoque científico transdisciplinar, participativo y orientado a la acción. La cooptación de la Agroecología. Gloria I Guzmán Casado	VIRTUAL	8,5	4
La transición agroecológica a diferentes escalas: finca, local, regional y nacional Gloria I Guzmán Casado	VIRTUAL	8,5	4
La transición agroecológica en Andalucía Manuel González de Molina Navarro	VIRTUAL	17	8
Dinamización Local Agroecológica: propuesta teórica y discusión de casos prácticos Daniel López García	VIRTUAL	17	8

LAS METODOLOGÍAS DOCENTES ESPECÍFICAS Y LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS UTILIZADOS PARA EL DESARROLLO DE ESTA ASIGNATURA

METODOLOGÍA DOCENTE	RECURSOS
Gloria Isabel Guzmán Casado Se realiza una videoconferencia en directo durante 4 horas lectivas Se abren dos foros con dos temáticas distintas. Para nutrir la discusión de los foros se aportan enlaces de varios videos y 2 lecturas que se emplean de material de discusión. Los dos foros también sirven para solventar cualquier duda de la clase por videoconferencia	Plataforma virtual (Collaborate) Foros en la plataforma (2) Lecturas obligatorias (2) Enlaces a páginas web y vídeos de experiencias de transición agroecológica a través de la plataforma virtual de la UNIA Lecturas adicionales



Manuel González de Molina Navarro Se realiza una videoconferencia en directo durante 4 horas	Plataforma virtual Enlaces a páginas web y vídeos de experiencias de comercialización ecológicas a través de la plataforma virtual de la UNIA
Daniel López García Se realiza una videoconferencia en directo durante 3 horas lectivas Se abren dos foros con preguntas concretas para el debate, que se alimenta también con el visionado de 3 videos y 1 lectura obligatoria Los dos foros también sirven para solventar cualquier duda de la clase por videoconferencia	Plataforma virtual (Collaborate) Foros en la plataforma (2) Lectura obligatoria (1) Enlaces a páginas web y vídeos de experiencias de transición agroecológica a través de la plataforma virtual de la UNIA Lecturas adicionales

OTROS CAMBIOS: Todas esas modificaciones, plasmadas en la nueva guía docente, han sido comunicadas al alumnado a través de la plataforma virtual de la UNIA con anterioridad a su implantación

2.3 Cambios incorporados en la PLANIFICACIÓN TEMPORAL

El único cambio ha sido la mayor dedicación que hemos tenido que realizar el profesorado, para atender los foros



3. CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN

3.1 Cambios en metodología y recursos de evaluación

El sistema de evaluación no se ha modificado sustancialmente:

La evaluación prevista valoraba la participación en clase 10%, la elaboración de un informe-reflexión individual basado en dos lecturas (50%) y el Diseño de un Plan Comarcal de Agricultura Ecológica (40%)

La evaluación que se va a llevar a cabo es: Participación en clase 10%, la participación reflexiva en 4 foros (basado en el visionado de videos y 3 lecturas) (50%) y el Diseño de un Plan Comarcal de Agricultura Ecológica (40%)

3.2 Cambios en criterios de evaluación (porcentajes para cada tipo de prueba,...)

	Estrategias/metodologías de evaluación (detallar las recogidas en el apartado 3.1)	Porcentaje de valoración sobre el total
	Participación en los foros	50%
	Tarea encargada	40%
	Participación en clase	10%
	INCORPORAR TANTAS FILAS COMO SEAN NECESARIAS	

V.º B.º COORDINADOR/A: Gloria Isabel Guzmán Casado

FECHA: 22/4/2020



INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LAS ADENDAS A LAS GUÍAS DOCENTES DE LAS ASIGNATURAS

1. El coordinador/a de cada módulo/asignatura (incluyendo los Trabajos Fin de Máster y Prácticas Curriculares), consensuará con el equipo docente las modificaciones a incluir en la adenda, siempre en consonancia con el acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de abril de 2020 de la Universidad Internacional de Andalucía, por el que se dictan medidas para la adaptación de los programas de postgrado oficiales coordinados por esta Universidad a la situación excepcional provocada por el COVID-19. En el caso de que algún apartado no presente cambios respecto a la guía docente original, simplemente se indicará “no hay modificaciones respecto a la guía docente original”.
2. Estos coordinadores de asignatura serán los responsables de elaborar las adendas de cada asignatura y una vez cumplimentadas las remitirán a la Dirección del Máster y al Presidente de la Comisión de Garantía de Calidad (en el caso de que ambos cargos no recaigan en la misma persona).
3. La Comisión de Garantía de Calidad del Máster será la responsable de coordinar el proceso, recabando las adendas de los coordinadores y enviando la propuesta, una vez aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad (que levantará acta de la reunión telemática celebrada), a la Comisión de Postgrado, para su visto bueno. Las adendas cumplimentadas deberán ser enviadas al Vicerrectorado de Postgrado (postgrado@unia.es) antes del 25 de abril de 2020.
4. Una vez informadas las adendas favorablemente por la Comisión de postgrado se elevarán al Consejo de Gobierno de la UNIA, que celebrará una sesión antes de la finalización del mes de abril, quien las aprobará en última instancia.
5. Una vez aprobadas, las adendas deben ser publicitadas, junto a las guías docentes originales y darles la difusión oportuna tanto en los espacios virtuales del Máster como en la web oficial de los mismos cara, en última instancia, a garantizar la transparencia de la información a los estudiantes.

